

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
**JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO**

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 1-4 AGO, 2020

Radicación: 11001 31 03 023 2020 00139 00

Para los fines pertinentes obre en autos la documental que milita a folios 19 a 33, allegada por el apoderado actor, que da cuenta de la notificación efectiva del ejecutado **JOSE OCTAVIO IBAÑEZ BERNIER** en los términos del artículo 291 del estatuto general del proceso.

Consecuente con lo anterior, se exhorta al demandante para que surta la notificación de los demandados en la forma dispuesta en el artículo 292 *ibídem*.

En cuanto la solicitud obrante a folio 19, por secretaria remítase copia de los memoriales solicitados.

NOTIFIQUESE,



**TIRSO PEÑA HERNANDEZ**

Juez.

(2)

